

Última Hora!!!!

Categoría: Justicia gobierno

Creado: Jueves, 17 Marzo 2022 11:46

Escrito por Nivenia García Tabares

Visto: 202

Ya se encuentra habilitada en nuestro Órgano la cuenta de correo codigodelasfamilias@apppmy.gob.cu, con el objetivo de compartir con la población, donde usted puede emitir su opinión y comentario sobre el Código de las Familias en Cuba, la cual contribuirá a las consultas populares de la provincia. ¡¡¡Escribenos ya!!!

